

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISEM

LICEO MENESIANO SAGRADO CORAZÓN
1347-1



Responsable y Coordinador General
Encargado de Convivencia Escolar
Profesor Eduardo Cid Victoriano

I. FUNDAMENTACIÓN

Para comprender las características de nuestro país es necesario tener claro su ubicación geográfica que se ubica en el extremo suroeste del continente americano presentando una variedad de clima, relieve; siendo largo y angosto con una superficie total de 2.006.626 Km² incluidas las islas del Pacífico y la Antártica Chilena (Tricontinental).

Chile se encuentra ubicado dentro del "Cordón de Fuego" del Pacífico, donde convergen las placas de Nazca y Sudamericana siendo una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta.

La corteza terrestre no ha sido igual durante toda la historia presentando transformaciones que ha generado nuestro relieve, debido a su situación geológica tenemos más de 50 volcanes, entre Santiago y Puerto Montt. Por la Cordillera de los Andes nos encontramos con ríos de considerable caudal.

El presente **Plan de Seguridad Escolar**, sintetiza los lineamientos centrales del nuevo Plan de Seguridad del Liceo Menesiano "Sagrado Corazón" de Llay Llay como marco global de acción para todos los integrantes de la comunidad educativa, sobre la base de las metodologías y procedimientos desarrollados por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI).

Este plan busca trabajar con todos los actores del colegio en busca de una **Cultura de la Prevención**, entendiéndola *"Como un conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la Unidad Educativa y su entorno."*

A partir de marzo del 2020 con motivo de vernos enfrentados a una Pandemia, es necesario incorporar una serie de modificaciones, en relación al Decreto 591 del Ministerio de Salud, el cual determina una serie de medidas de prevención y cuidado de las personas.

II. MARCO GENERAL

a. OBJETIVO

Desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la Comunidad Escolar frente a situaciones de emergencia.

b. MISIÓN DEL COMITÉ

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

A partir de marzo de 2021, se incorpora una técnico en prevención de riesgos con el propósito de resguardar todos los ámbitos de seguridad de la Comunidad Escolar.

c. PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

El Plan de Seguridad Escolar, incluye la Emergencia de Incendio y la Emergencia de Sismo, aviso de bomba, fuga de gas.

III. DISPOSICIONES GENERALES

a. En todas las salas de clases, talleres, jardín infantil y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia afuera.

b. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (hospital, consultorio) deben estar colocados en lugar visible en Recepción y portería.

c. Los (as) docentes, estudiantes, personal administrativo y asistentes de la educación deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad (que ha sido marcada en cada lugar y visiblemente). Para ello se realizarán ensayos generales sin aviso previo.

d. En la entrada del Colegio, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad. En cada sala y dependencia se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación también estarán debidamente señalizadas.

e. Sobre la base de las características del establecimiento se determinarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes.

IV LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO EN GENERAL

Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.

Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos.

El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores, caldera o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben ubicarse rápidamente en estos lugares y esperar la orden de cortar los suministros, la cual será dada por la persona a cargo de la zona respectiva.

A. RECOMENDACIÓN A LOS (AS) DOCENTES

a.1. Cada docente es **responsable** de lo emitido en este documento.

a.2. Es **deber** de los(as) docente conocer este Reglamento.

- a.3. Lo más importante es **controlar** el pánico, para evitar males mayores. niños y niñas que dependen de Usted.
- a.4. Sólo los(as) docentes a cargo del curso organizarán a los(as) estudiantes para que el personal designado los pueda ir retirando y entregue a sus apoderados/as.
- a.5. En caso de terremoto o temblor los alumnos/as deberán ubicarse bajo su mesa, si es muy grande el niño/a cubrirse la cabeza con su silla, en posición agachado/a, alejándose inmediatamente de las ventanas, el encargado en sala abrirá la puerta y se debe evitar la salida antes del aviso de evacuación.
- a.6. No olvidar que el **libro de clases** es responsabilidad de cada profesor/a. Y además debe chequear que no haya quedado ningún alumno/a dentro de la sala, él/ella debe ser el último en salir. La puerta de la sala debe quedar abierta.
- a.7. Cada profesor/a debe pasar lista después del terremoto o incendio, cuando están ubicados en la Zona de Seguridad.
- a.8. **Avisar** de inmediato al coordinador de su zona si algún alumno/a no se encuentra.
- a.9. Avisar de inmediato al coordinador/a sobre algún deterioro o problema particular.
- a.10. Ningún profesor/a puede abandonar el establecimiento, mientras queden alumnos a su cargo y sin la orden de Dirección.

B. LABOR DE LOS(AS) PROFESORES (AS) ACOMPAÑANTES

- b.1 Designar **dos** estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados Líderes de Seguridad (LISE).
- b.2 Realizar a lo menos dos ensayos durante el semestre, en algún Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado, reforzando el orden que deben mantener en esta operación. Dejar registrada esta actividad en el leccionario respectivo a orientación y consejo de curso.
- b.3 En caso de emergencia en un recreo se dirigirá al lugar asignado a su zona de seguridad, dependiendo del lugar donde se encuentre. Y posteriormente consultar al coordinador de zona si es necesario que se desplace a ver a su curso.
- b.4. Con motivo de la pandemia el docente acompañante es el principal gestor de socializar entre sus estudiantes las medidas de autocuidado, protocolos sanitarios y contención emocional.

C. LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA

- c.1 En caso de temblor el/la profesor(a) a cargo del curso dará la orden a los alumnos/as asignados de abrir puerta, alejando a los estudiantes que se encuentren sentados cerca de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor.
- c.2 Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (Un toque de la sirena permanente o campana permanente).
- c.3 Dada la orden de evacuación-. Hará salir al curso en forma ordenada, pegados a la baranda del pasillo, o lejos de la ventana, rápido pero sin correr, sin hablar, sin gritar.
- c.4. Los profesores de asignaturas junto con los docentes acompañantes son los responsables de recordar periódicamente las medidas de autocuidado y asegurar que los protocolos sanitarios se cumplan.

El/la docente es el último en salir, y acompañará al curso al lugar designado como zona de seguridad, con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista.

D. RECOMENDACIÓN A PADRES Y APODERADOS.

- d.1 **Confíe** en los profesores/as y personal del establecimiento.
- d.2 Evite pedir explicaciones por teléfono, dado que el establecimiento puede necesitar el teléfono. Además recuerde que en caso de terremoto las líneas Telefónicas se cortan.
- d.3 Trate de dominar su pánico y espere la entrega de su hijo o hija pacientemente, de este modo podremos proteger a los niños y niñas.
- d.4 Si sus hijos/as no se van solos y Usted está imposibilitado de venir a buscarlos, el personal a cargo, portero/a del colegio esperará hasta que Usted llegue. Esto solamente en caso de siniestro.
- d.5 Es muy importante que Usted se domine, dado que los niños y niñas actuarán según la reacción de sus mayores. No debe olvidar que estos niños y niñas han vivido un reciente terremoto, con distintas experiencias personales.
- d.6 Cuando llegue al establecimiento, a buscar a sus hijos, no grite ya que los alumnos/as pueden entrar en pánico.
- d.7. Deben colaborar con el establecimiento siguiendo los protocolos de ingreso y apoyar en la socialización de estos con sus hij@s.
- d.8. Deben resguardar y chequear las condiciones de salud de sus hij@s antes de salir de casa y si tienen algún síntoma deben llevarlo al médico.

E. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

- e.1. **Director(a)**: responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa - preside y apoya al Comité y sus acciones.
- e.2. **Monitor(a) o Coordinador(a)** de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, este rol lo cumple el Encargado de Convivencia Escolar.
"La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad."
El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.
Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
- e.3. **Representantes del Profesorado**, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la educación, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

e.4 **Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud** constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional, deberá ser formalizada entre el Director y el jefe Máximo de la respectiva Unidad.

F. FUNCIONES:

Hacer cumplir el Plan de Seguridad

DIRECTIVOS Evaluar el Plan de Seguridad Llevar Documentos.

PROFESORES Coordinar Plan de Emergencia cumplir las tareas encomendadas

PROFESORES DE AULA Conocer el Plan, mantener cursos en calma y evacuar alumnos/as.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Apoyar a los docentes. Cumplir con tareas encomendadas (corte de gas y Electricidad, vías de acceso y evacuación)

AUXILIAR DE SERVICIOS Hacerse cargo de tareas encomendadas como Ejemplo, camillas, puertas etc.

V. RESPECTO A LA EVACUACIÓN DEPENDIENDO DEL LUGAR

Gimnasio y Comedor: Los cursos que se ubiquen en el gimnasio deben acudir en forma ordenada a su zona de seguridad, dependiendo de la emergencia.

En caso de emergencia en **recreo**, **el personal se dirigirá al lugar asignado como zona de seguridad** a ayudar en el orden de los estudiantes.

El **Personal de Casino** deberá automáticamente cortar todos los suministros de energía y asegurar los objetos que contengan materiales que puedan provocar daño a las personas (ejemplo materiales calientes). Del mismo modo debe contar con llaves para abrir todas las dependencias que estén a su cargo en caso que se de la orden de evacuación. Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar en caso de un sismo de gran intensidad, la labor de profesores y asistentes de la educación.

Salas de Profesores: Los profesores/as que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia, deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean Profesores Jefes en caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación o en defecto apoyar la evacuación de los diferentes cursos, en la zona de seguridad que le corresponda a la sala de profesores. Los profesores/as de asignatura también apoyarán la zona de seguridad correspondiente.

Biblioteca: La Bibliotecaria, y los Profesores/as son los encargados de mantener el orden de los estudiantes que se encuentren haciendo uso de este servicio. Una vez que se de la alarma de evacuación se dirigirán a su zona de seguridad.

Sala de Computación: El encargado de esta Sala, cortará el suministro de energía eléctrica al momento de iniciarse el sismo se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicará en zona de seguridad según señalética.

Laboratorio de Ciencias y Talleres: El profesor que esté haciendo uso de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica y pedirá asegurar cualquier material que pueda ser peligroso (combustibles u otros). Al momento de iniciarse el sismo se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí.

Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y bajará (o saldrá) a su zona de seguridad en el patio grande, de acuerdo a señalética.

VI. COMITÉ PARITARIO

- a. Realizar acciones permanentes para detectar riesgos de accidentes.
- b. Adoptar oportunamente acciones correctivas en las zonas detectadas como riesgosas.
- c. Realizar un catastro anual e informar acerca de los accidentes ocurridos dentro del colegio y de trayecto.
- d. Investigar las causas de los de los accidentes para prevenirlos.

VII. RECOMENDACIONES PARA SISMOS CON CARACTERÍSTICAS DE TERREMOTO

A. DURANTE EL SISMO

- 1- **Mantenga la calma**, si está dentro del edificio permanezca en él.
- 2- Aléjese de ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
- 3- Evacúe inmediatamente a las zonas de seguridad más cercana.
4. Apague cualquier fuente de calor.
5. Use escaleras destinadas a su aula.
6. La evacuación debe ser con paso rápido sin correr.

7. Si se desprende material ligero. Protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza y acerque la cabeza a las rodillas.

B. DESPUÉS DEL SISMO

1. Manténgase en la zona de seguridad.
2. No encienda fósforos ni encendedores, si necesita luz, use sólo linternas. Puede haber escape de gas u otros combustibles.
3. Si detecta desperfectos, comuníquelo.

4. No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
5. No utilice el teléfono, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real emergencia.
6. Infunda calma y confianza, no se deje llevar por el pánico.
7. Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan.
8. Si producto del sismo se produce un amago de incendio, debe procederse de acuerdo a lo indicado en "Caso de Incendio".

VIII. AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- a. Si un miembro del Servicio, encuentra un paquete sospechoso al interior de él, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente.
- b. En caso de confirmarse la existencia de un artefacto explosivo, espere instrucciones del Jefe de Brigadas.
- c. Si se dispone la evacuación, actúe según las instrucciones de acuerdo a los planes definidos.
- d. Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo dentro del edificio, actúe de la siguiente manera: trate de solicitar la siguiente información:
 - ¿ A qué hora explotará la bomba?
 - ¿Ubicación o área en que se ha colocado?
 - ¿Qué apariencia o aspecto tiene?
 - ¿Qué tipo de bomba es?
 - ¿Por qué fue colocada?
 - ¿Qué se debe hacer para retirarla?
- e. Comunique esta información **inmediatamente** a Dirección.

IX. AMENAZA DE FUGA DE GAS

- a. Conozca el olor característico del gas para detectar cuando se esté ocasionando una fuga.
- b. Cierre de inmediato la válvula del tanque de almacenamiento.
- c. No accione interruptores eléctricos, ni encienda fósforos y mucho encienda cigarrillos.
- d. Avise para que se comuniquen con las unidades de emergencia.
- e. El personal, debe conocer los mecanismos para desconectar la luz.
- f. Si la emergencia continúa, aplique el plan de evacuación, saliendo de las aulas en forma calmada y ordenada, evite que los alumnos/as empujen a otros haciéndose daño mutuamente.
- g. Evite que se enciendan vehículos en el área de estacionamiento.
- h. Avise a los organismos de **Socorro** de la comuna.

X. INCENDIO

- a. De la alarma inmediatamente. (Active la alarma sonora o a viva voz)
- b. Avise al centro de control del incendio y al encargado de emergencias. (Indicar lugar)
- c. Cierre puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
- d. Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego extintores), hasta la llegada de los bomberos.

XI. RECOMENDACIONES FINALES

"SI UD ESCUCHA LA ALARMA, SE RECOMIENDA ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA"

- a. Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- b. Esté atento a las instrucciones que se impartan por los encargados de evacuación.
- c. Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar el edificio, detenga artefactos y corte fuentes de energía.
- d. La evacuación de todo el alumnado debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos profesores que se encuentren a su cargo en ese instante, guiándolos hacia la zona de seguridad designada del colegio, bajo la dirección y supervisión de los coordinadores de zonas.
- e. Siga las rutas de evacuación establecidas que conducen hacia el exterior del edificio señalizadas en la salida de cada sala, camine en fila de manera ordenada sin alterar el normal flujo de alumnos/as.
- f. Si se encuentra con niños pequeños o visitas, llévelos con usted e indíqueles las zonas de seguridad.
- g. Si se encuentra en otra dependencia, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.
- h. Diríjase a la **ZONA DE SEGURIDAD**.
- i. Manténganse en la zona de seguridad hasta que reciba otra instrucción.
- j. Cada profesor deberá pasar lista de los alumnos de su curso, con el Fin de evaluar que este el 100% de los alumnos de cada curso.

DURANTE LA EVACUACIÓN

- a. Proceda en forma rápida (no corra) y en silencio.
- b. Forme fila india (DE A UNO), ordene a los alumnos, de acuerdo a la estructura de asientos que existe en la sala y avance con tranquilidad.-
- c. En el desplazamiento por las escaleras use los pasamanos.
- d. No se devuelva a menos que reciba instrucciones.
- e. Si la emergencia es un incendio y el fuego impide salir:
 - No abra las ventanas.
 - No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, puede haber llamas al otro lado.
 - Desplácese gateando, recibirá menos humos.
 - Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
 - En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.

XII. Seguridad en Patio y establecimiento en general

El Liceo Menesiano Sagrado Corazón, cuenta con amplios espacios de recreación, tales como: Patio de la Virgen, Patio frente 1^{er} ciclo, Patio frente de 2^o ciclo, cancha sector Pimiento, cancha sector Enseñanza Media, Gimnasio, áreas verdes y pasillos. Estos están mantenidos de tal manera que los estudiantes puedan desarrollar sus actividades en forma segura, en los

sectores antes mencionados no existen riesgos de pozos, escombros o elementos que signifiquen riesgos para la integridad de los estudiantes.

El gimnasio es cerrado, tiene buena iluminación natural, pero se debe mejorar el piso, lo cual está en proyecto de concretarse. Existen dos juegos de arcos los cuales están anclados al piso.

Se cuenta con un jardinero quien mantiene las áreas verdes en buenas condiciones, los árboles con sus ramas a una altura que no entorpece el tránsito ni la seguridad de los estudiantes y que ninguna pueda romperse y causar accidente..

Los pasillos se mantienen despejados de acuerdo a la normativa vigente. Las escaleras constan de pasamanos y material antideslizantes.

El comedor, cocina, camarines y servicios higiénicos, son suficientes de acuerdo al número de estudiantes y cuentan con las resoluciones e informes sanitarios correspondientes.

El diseño del edificio del establecimiento permite funcionar como cierre, lo cual permite una buena visibilidad y contención para los estudiantes, los cierres perimetrales se encuentran en lugares donde los estudiantes no tienen accesos.

Se cuenta con dos salas de primeros auxilios, una ubicada en el patio del colegio y otra en el sector de pre-escolar. Con botiquines con los implementos básicos de asistencia. (gasa, suero, camilla, cuellos ortopédicos, etc.).

Anualmente se realiza sanitización de todo el establecimiento, encontrándose en las puertas de cada espacio educativo la certificación correspondiente.

Se cuenta con agua potable y alcantarillado, como también con una red eléctrica recientemente renovada (2017), dejando todo el establecimiento separado por fases y con el estándar requerido por normativa. Existen luces de emergencias y demarcadas las zonas de seguridad y evacuación. Los extintores se encuentran vigentes y de fácil acceso, además de una red húmeda ubicada en el sector de enseñanza media.

El establecimiento cuenta con personal destinado a mantenimiento a tiempo completo, el cual permite la mantención continua y la reparación en caso de ser necesario en forma oportuna y rápida.

XIII. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Raquel Guerra Salinas	Directora	66561797
Hno. Joaquín Grijalvo Antolín	Sostenedor	66560002
Eduardo Cid Victoriano	Encargado de Convivencia Escolar	66561350
Carolina Araya Ibacache	Directora Jardín Infantil	0342614971
Jéssica Astudillo Ñanculef	Administradora	0342612842
Ana Rojas Rojas	Inspectora	0342611169-(823)
Pedro García Estay	Mantenimiento	

Carolina Araya	Representante Jardín	
Carolina Riquelme	Representante Educadores	

RESPONSABILIDADES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

NOMBRE	CARGO	Responsabilidad
Raquel Guerra Salinas	Directora	Responsabilidad Final
Hno. Joaquín Grijalvo Antolín	Sostenedor	Consultivo en decisiones finales
Eduardo Cid Victoriano	E. Convivencia Escolar	Coordinador General
Carolina Araya Ibacache	Directora Jardín Infantil	Responsabilidad Jardín
Eduardo Guzmán	Mantenimiento	Camilla - Apoyo Jardín
Ana Rojas Rojas	Inspectora	Atención Primaria
	Educadora de párvulos	Coordinadora General Jardín
Pedro García Estay	Mantenimiento	Corte Energía Eléctrica - Agua (apoyo Jardín)
Carolina Araya	Directora Jardín	Corte luz Jardín
	Manipuladora	Corte Gas Comedor
	Manipuladora	Corte Gas Sala Cuna
Hernán Olavarría Fernández	Aux. Porrtería	Comunicaciones, Puerta Principal y Portón
Carolina Araya Ibacache	Directora Jardín	Coordinador Zona 1: Stgo Bueras
Natalia Díaz	Asistente Aula	Coordinador Zona 2: Cancha frente 1 ^{er} ciclo
Eva Tapia L	Bibliotecaria	Coordinador Zona 3: Patio Circular
Julio Fernández D.	Docente	Coordinador Zona 4: Cancha frente E.Media
Jaime Chousal	Docente	Coordinador Zona 5: Patio de la Virgen
	Docente	Coordinador Zona 6: Patio Mecánica
Fanny Flores	Asistente Aula	Coordinador Zona 7: Patio Pre-escolar
Jéssica Astudillo	Administradora	Coordinador Zona 8: Estacionamiento - SSCC

**** Si alguno de los responsables no está, lo asume la persona que se encuentra desarrollando la función en el momento. ****

“Todos los educadores que en el momento de la emergencia no esté a cargo de curso debe asistir a prestar apoyo a Jardín”.

****Todas las medidas de prevención y protocolos sanitarios están contemplados en el plan de funcionamiento 2021.**